

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.790

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero.

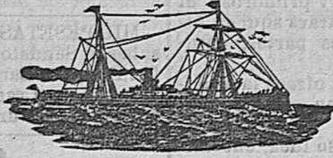
1.^o pesetas.
5 =
10 =

ALMERIA—Martes 3 de Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 3 de la mañana a 8 de la tarde.
ARREGLOS:—60 ctas. de yta. línea en primera plana; 10 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

DIRECTO PARA NEW-YORK.



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA.)

PRIMER VAPOR DE LA TEMPORADA.

El magnífico vapor «Victoria» de la línea del Ancla, llega á este puerto el 4 de Septiembre saliendo directo para New-York el mismo día con la carga que tome.

Como estos vapores no pueden estar en puerto más que horas, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

Deseara esta línea de corresponder á la preferencia que justamente le guardan los cargadores ha arreglado sus servicios para dotar á este puerto de todos los vapores que las necesidades del negocio exijan, aunque para ello tenga que hacer sacrificio de importancia.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

Á LOS LABRADORES.

Se han recibido varias clases de semilla de Remolachas Para obtener un buen resultado en la Remolacha, se necesita saber la clase de terreno que ha de sembrarse dicha semilla.

Los precios son con arreglo á la cantidad.

PARA INFORMES,

Juan Romero Molinero,
REAL, 12.

EL IMPUESTO DE CONSUMOS.

En cifras redondas se trata de una contribución al Estado, cuyo rendimiento global es de 90 millones, igual á cinco pesetas por habitante.

Prescindamos de la historia del impuesto; su origen es muy remoto; su desenvolvimiento, desde la instrucción de Abril de 1816, es bastante conocido; su odiosidad ha hecho bandera de combate su extinción: las tentativas en tal senti-

do, de 1854 y 1868, sus restablecimientos, casi inmediatos, son hechos que todos tienen en la memoria. Su actual situación es lo que debe importarnos.

Se suprimió el impuesto sobre la sal, que se refundió en varios impuestos: al de consumos le fueron añadidos 50 céntimos por habitante. Se han separado de él el de azúcares y el de alcoholes, pero su cuantía no se ha aminorado; y, en cambio, representa el doble en la casi totalidad de los términos municipales por el derecho á recargarlo con el 100 por 100, en beneficio del erario local. Es decir, que si tocamos á su cuantía, destruimos

en las nueve décimas partes de los Ayuntamientos el más abundante recurso de su hacienda; pero si tocamos al impuesto de consumos tocamos también al «cacique».

En este tributo, más que en el territorial, mucho más que en todos los otros, la voluntad omnipotente de los influjos locales valupera libremente al contrario. Por cualquiera de las supercherías al uso, el que no está en candelero ignora cuál es la cuota que se le ha señalado, y la administración dá por bueno el reparto, cuando es esta la forma de exacción. Llegada la cobranza, un hombre viudo, con una criada vieja, hállese de improviso jefe de una numerosa familia y obligado á satisfacer el tributo que no corresponde acaso al mayor contribuyente del pueblo. Recuerda entonces que no quiso otorgar una servidumbre de paso, que se negó á votar, y no pudo aceptar la venta de una parcela...; ya es tarde. Si no paga será embargado; y si paga, verá muy disminuido su pecunio. Quien conoce la vida del pueblo, que se atreva á negar lo que decimos.

Pongamos otro ejemplo: No hay reparto, sino arriendo; es innecesario decir que ni el arrendatario tiene seguro el negocio, si no está á bien con el Concejo, ni los vecinos tienen seguro el bolsillo si el arrendatario manda á sus anchas. Estas la moralidad de ese impuesto. Basta con ella para condenarlo y mover en contrasuya las opiniones.

Pero, desgraciadamente, motivos tan fundamentales carecen de la fuerza necesaria para suprimir un impuesto que afecta á la décima parte de los ingresos del Estado y la casi totalidad del presupuesto en muchos Municipios.

Los resultados obtenidos por Inglaterra, Francia y los Estados Unidos con ese origen de imposición, pesa también en el ánimo de los hacendistas para detenerlos en todo camino conducente á la extinción de los consumos y, sin embargo, en la práctica, por espíritu de imitación, por contacto con las ideas de otros pueblos, vamos haciendo algo de lo que ellos han hecho.

No hemos separado el impuesto de la sal como Italia, pero hemos separado la tributación del azúcar y hemos establecido, aunque de un modo imperfecto aún, el impuesto de los alcoholes que, difundido y bien establecidas sus bases, con tributación módica, podría llevarnos—como á Francia el «regime des boissons»—á la supre-

sión de los consumos que se propone conseguir.

El problema, no para resuelto súbitamente sino con parsimonia, pero con incansante gradación, es de una actualidad innegable.

El hecho, revelado por la estadística, de la restricción, dolorosa y continua de nuestras exportaciones al extranjero, obliga sin disputa á meditar en la conveniencia de agrandar el mercado interior, haciendo más barata la vida y el consumo más fácil.

No puede improvisarse el remedio, pero hay que acometerlo en esta ocasión y no en otra. Lentamente, por disminuciones no interrumpidas del gravamen, caminar á su extinción.

La especial circunstancia de tener que reformar la organización municipal; la existencia del problema de los vinos y de la producción de alcoholes nacidos de la fabricación de azúcares, dan á esta materia un carácter de indiscutible actualidad, y, á nuestro juicio, sirven de cómodo vehículo á una reforma cuya tendencia sea la paulatina y graduada sustitución del impuesto por disminuciones anuales que vayan siendo por modo gradual substituidas por ingresos, en otra forma menos odiosa y más moral allegados.

Y como es esa nuestra manera de pensar, decimosla francamente, con la esperanza de que los que están llamados á hacerlo den forma á ese ú otro más acertado pensamiento, pero con el convencimiento absoluto del carácter de actualidad, revestido por la cuestión, cuyo aspecto, no ya tributario, sino social, no creemos pase inadvertido aún á los menos avisados.

G.

EL TOSTADO.

3 DE SEPTIEMBRE.

El fecundísimo escritor, sábio teólogo y obispo de Avila, llamado «El Tostado», «Alfonso de Madrigal» ó «El Abulense», pues por estos tres nombres se le conoce, fué uno de los hombres de letras de más mérito que florecieron en la España del siglo XV por su gran talento, por su privilegiada memoria y por su portentosa sabiduría, puesto excelso que le fué reconocido hasta por los sabios más respetados é indiscutibles de su tiempo.

Habia nacido en la villa de Madrigal (Avila) el año de 1400.

Después de haber cursado las primeras letras y hechos estudios de latín en Arévalo, marchó á Salamanca, en cuya Universidad estudió latín,

cupados de agua sus depósitos á la terminación de la temporada. Las leñeras reunirán las condiciones que para esta clase de depósitos se consiguan en las presentes Ordenanzas.

CAPITULO XIX.

Tiro de pistola y de carabina.—

Tiro de gallos, palomas y conejos.

Art. 465. A la apertura de los establecimientos de esta clase deberá preceder la concesión por el Ayuntamiento de la licencia correspondiente.

Art. 466. A la solicitud de licencia deberá acompañarse por duplicado, el plano y memoria descriptiva, del local y sus dependencias.

Art. 467. Los traveses ó cortados y el espaldón donde se coloque el blanco, que será de placa de hierro, se construirán de tierra de 4 ó 5 metros de altura por 75 centímetros de espesor, para evitar el rechazo de los proyectiles.

Art. 468. En el sitio destinado á los tiradores no se hallará más que uno y la persona encargada de la carga y entrega del arma; este sitio ó palenque, cuyo ancho mínimo será

griego, hebreo, filosofía, teología, jurisprudencia, matemáticas y geografía, con tanto aprovechamiento, que á los veintidós años era doctor y obtuvo una cátedra de filosofía y teología en la mencionada Universidad, con gran contento de las eminencias que en este centro asombraban por su saber.

Haciendo justicia á sus grandes talentos, la iglesia española le eligió para que le representara en el concilio de Basilea, celebrado en 1431, y en él asombró con su sabiduría.

Algunas de sus proposiciones parecieron heréticas, y el papa Egecio IV le llamó á Roma para hablarle del asunto. Tales explicaciones dió «El Tostado» al sumo Pontífice, que éste quedó convencido y le recompensó nombrándole obispo de Avila. Mucho eran las obligaciones que este cargo le imponía, pero como su laboriosidad era extraordinaria, no le faltaba tiempo, lo mismo que cuando era catedrático de la Universidad salmantina y rector del colegio de San Bartolomé de la misma ciudad, para dedicarse al estudio y á la concepción y escritura de las obras que le dieron renombre inmortal por lo que á su muerte dejó escritos 35 grandes volúmenes en folio, ó sean 60.225 pliegos, que divididos por el tiempo que vivió, cincuenta y cinco años, corresponden tres pliegos á cada día de su vida.

En 3 de Septiembre de 1454 le sorprendió la muerte en el pequeño pueblo de la provincia de Avila llamado Bonilla de la Sierra.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LOS FERRO-CARRILES DEL SUR DE ESPAÑA.

En la Memoria leída á los accionistas de esta Sociedad el 27 de Junio último, dice el Consejo de Administración, refiriéndose á sus cuestiones con los obligacionistas, lo que sigue: «El Tribunal de Casación ha confirmado el fallo de que os dimos cuenta en la Memoria del último ejercicio, sobre la tramitación que debe seguirse para obtener la aprobación judicial del convenio que habíamos sometido á los obligacionistas y tenedores de vales.

Vuestro Consejo, antes de iniciar el nuevo procedimiento, ha creído oportuno buscar un terreno de inteligencia con el grupo de obligacionistas disidentes; creemos haber llegado á una transacción honrosa por ambas partes, y este asunto formará parte de una Junta General extraordinaria de accionistas que será convocada en momento oportuno, é inmediatamente se incoarán los procedimientos judiciales que sean procedentes para obtener del convenio su sanción legal.

También hemos entablado negociaciones amistosas con la compañía de Fives-Lille para llegar á solucionar todas las cuestiones pendientes, haciendo una liquidación general de

de 140 metros, estará limitado por dos barandillas, una anterior desde donde se haga la puntería y otra posterior para impedir la entrada del público.

Art. 469. Para conseguir la desfilada vertical en toda la longitud de la cornisa del palenque destinado á los tiradores, se construirá una pantalla móvil, rellena de peñón ú otra materia que embote las balas, debiendo ser su vuelo de 130 metros por lo menos.

Art. 470. La cantidad de municiones depositada no podrá exceder de la necesaria par el consumo de dos días.

Art. 471. El sitio destinado á almacenar las municiones se hallará aislado, prohibiéndose terminantemente entrar en él con luz artificial. Próximo á esta dependencia se construirá un depósito de agua con el mangaje necesario para el caso de un incendio.

Art. 472. No se expedirá ninguna licencia para apertura de estos establecimientos hasta que el interesado presente certificación de facultativo, legalmente autorizado, en que, bajo su responsabilidad, manifieste haberse cumplido ó reunir el local todas las condiciones antes prescritas.

Folleto de LA CRÓNICA (30)

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

es precisa la autorización del Ayuntamiento, previos los informes de los respectivos tenientes de Alcalde de los distritos del Arquitecto Municipal y de la Junta Municipal de Sanidad.

Art. 452. A la solicitud pidiendo licencia para establecer una casa de baños, se acompañará por duplicado la planta del proyecto en escala de 1 por 100, el alzado de la fachada, una ó más secciones y la memoria descriptiva del proyecto, detallando la aplicación que ha de darse al establecimiento, duración de la temporada y procedencia del agua que se utilice y señalando los desagües y cuanto además conduzca á dar idea del pensamiento que se pretenda realizar.

Art. 453. Dichos establecimientos

se situarán en puntos que reúnan la mayor capacidad, sanidad y ventilación posibles.

Art. 454. Se prohíbe introducir modificación ni reforma alguna en el establecimiento después de abierto al público, sin haber obtenido para ello la debida autorización.

Art. 455. En estos locales se observará el orden establecido por un reglamento interior, previamente aprobado por el Ayuntamiento.

Art. 456. La autoridad local girará cuando lo estime conveniente, visitas de inspección á estos establecimientos y adoptará las medidas que juzgue necesarias para su aseo y condiciones higiénicas.

Art. 457. Las pilas de los baños serán del material que estime conveniente emplear el dueño del establecimiento, siempre que su superficie interior esté perfectamente bruñida y cada pila acometa diariamente á la tubería ó atarjes de desagüe.

Art. 458. Cada cuarto de baño tendrá una ventana en alto para facilitar diariamente la luz y la ventilación necesarias.

Art. 459. En el departamento donde se halle la caldera del agua caliente, reunirá el hornillo de aquella las debidas condiciones de seguridad, aislamiento y capacidad, con-

forme á las disposiciones generales, prescritas para los establecimientos peligrosos.

Art. 460. En las casas de baños que tengan gabinetes de aplicaciones hidroterápicas, medicinales, etc, reunirán sus dependencias y todos los aparatos las mejores condiciones que la ciencia aconseja, conforme á las disposiciones generales que rijan sobre la materia.

Art. 461. Las piscinas ó baños de natación podrán ser de diferentes dimensiones en su longitud, latitud y profundidad, pudiendo construirse con cualquiera material, siempre que el suelo, como sus departamentos interiores, estén revestidos de manera que no molesten al público; esta clase de baños reunirán siempre las debidas condiciones de seguridad, por medio de cuerdas, cables, cadenas, etc.

Art. 462. Estos baños estarán cubiertos total ó parcialmente por medio de cristales, persianas, cortinas ó transparentes, según las condiciones y situación de las pilas.

Art. 463. Estarán dotados del agua necesaria, la cual se renovará constantemente.

Art. 464. En los establecimientos de baños abiertos por tiempo limitado, quedarán completamente deso-

ambas cuentas, y un abandono de mutuas reivindicaciones. También en este asunto hemos llegado a una solución, que os será sometida en una próxima Junta general.

El resultado de los productos netos del ejercicio de 1900 no ha sido tan satisfactorio como esperaba esta compañía, debido principalmente al alza de los carbones y a la elevación del cambio internacional. Sin embargo, la Memoria señala un ingreso en toda la red explotada, de 3.181.329'64 pesetas, contra un total de gastos de 2.451.026'50, ó sea un sobrante de ingresos de 730.303'14 pesetas.

La construcción del ramal de Linares a la línea de Baeza sigue su curso normal, no siendo un hecho la explotación, porque no ha entregado el puente metálico La Maquinista Terrestre, de Barcelona, y respecto de la línea de Moreda a Granada, la Compañía se muestra muy optimista. Están ya reconocidos y circulan locomotoras por los 13 primeros kilómetros: ha sido también aceptado y reconocido un grupo de cuatro kilómetros cerca de Granada. Según la Memoria á que nos referimos, faltan solo 13.250 kilómetros para llegar á la realización del plan de la Compañía del Sur de España, esto es, para la explotación de la línea de Moreda-Granada, en cuyo tráfico confían los accionistas para percibir dividendos y los obligacionistas de la línea de Linares-Almería para que sus créditos queden perfectamente garantizados, pues en opinión del Consejo de administración, esta última línea por sí sola hubiera tenido siempre dificultades para atender á la integridad de los compromisos contraídos.

LOS MERCADOS

Poquísimas novedades han ocurrido en la semana anterior.

En trigos observábase en el extranjero cierta tendencia bajista; en Barcelona la calma es la característica de aquel mercado; en Castilla sigue la firmeza en los precios, pero existe el temor de que se registrará alguna baja á medida que aumente la importancia de las partidas de trigos que sacan á la plaza. En Aragón, y sobre todo en Zaragoza, se compra cuanto llega y se pide también á las zonas productoras conservando los precios no solamente con gran firmeza, sino que, en clases superiores, con aumento de media peseta.

El catalán se cotiza de 40 á 41 pesetas; los hembrillos de 37 á 38'80, y los huertas de 35 á 36.

Para los demás granos no han variado las condiciones del mercado. El negocio de las harinas se desarrolla en la forma conocida, sin variación de precios.

Lo propio sucede en cuanto á los aceites, vinos, alcoholes, lanas y pieles.

Esta es el resumen de la situación de los mercados.

CÍRCULO LITERARIO

Los rumores propalados estos días, y de que se han hecho eco algunos periódicos, sobre disidencias surtidas entre los socios de aquel centro, con motivo de las últimas fiestas, carecen de verdadero fundamento, pues todas las desavenencias se han reducido á que se presente una dimisión, admitida por unanimidad. Fuera de esto, los socios todos del Círculo Literario, inspirándose en el mejor deseo, están unidos en el propósito de esforzarse en procurar el engrandecimiento y desarrollo de la Sociedad, cuya situación, por cierto, es hoy más desahogada y próspera que nunca; y á este efecto, el Círculo Literario abandona el local que ocupaba provisionalmente en la calle de Sebastian Pérez (antes de Alava) y se muda al Teatro de Apolo, que ha tomado ya en arrendamiento, en el cual se van á hacer enseguida las obras de reparación necesarias, á fin de que el Círculo pueda trasladarse á él dentro de breves días.

En su nueva casa, no solo quedará el Círculo perfectamente instalado, si no que las condiciones del edificio permitirán que en él se celebren repetidos actos de gran resonancia y brillantez, que antes, por falta de local adecuado, no podían efectuarse. El curso académico se abrirá muy pronto, en el próximo mes de Octubre, con un discurso del Presidente del Círculo; se darán enseguida varias conferencias á cargo de diversos oradores; se establecerán nuevas cátedras y enseñanzas públicas, de las que se encargarán profesores competentes; se celebrarán con frecuencia veladas literarias, conciertos, representaciones teatrales, bailes de sociedad, y se procurará, en fin, por cuantos medios sean posibles, que el Círculo Literario, prescindiendo de todo carácter político, se convierta en un verdadero centro de instrucción y recreo, no solo para los seño-

res socios, si no también para sus distinguidas familias.

Al solo anuncio de estos proyectos de realización inmediata, ya han empezado á solicitarse nuevas inscripciones de socios, que seguramente se aumentarán de modo considerable, en cuanto el Círculo se halle instalado en su nuevo local, y dé comienzo en él esa serie de sesiones y espectáculos de diversa índole que se preparan; y como el Teatro de Apolo es tan apropiado para la celebración de todos esos actos y fiestas, que han de proporcionar al Círculo tanta animación y desarrollo, y por medio de ellos ha de conseguir esta sociedad, sin duda alguna, la prosperidad y el engrandecimiento á que aspira, desde ahora enviamos nuestra más cordial felicitación por ello á su Junta Directiva y á todos sus socios, que merced al trabajo, siempre fecundo, habrán logrado colocar muy en breve á la mayor altura, el nombre y los prestigios del Círculo. Así confiadamente lo esperamos.

X.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

Los repatriados.

A diario publica la prensa periódica avisos y noticias de las Comisiones liquidadoras de los cuerpos que sirvieron en Ultramar, que los ajustes de los soldados á aquellos afectos están terminados, y solo falta que estos interesados hagan las oportunas reclamaciones.

Y sin embargo, sabemos de muchos infelices repatriados, que después de cumplir con estos requisitos reglamentarios, han reclamado inútilmente repetidas veces, y todavía no han recibido el importe de sus liquidaciones, encontrándose en situación precaria en extremo.

Justo, muy justo es, que los que en Cuba y Filipinas estuvieron combatiendo por el honor nacional, y en aquellos mortíferos climas expusieron su vida por defender á la patria, cobren la miserable cantidad que representa hoy para ellos el alivio de muchas faltas y necesidades, y es el premio de muchos sudores y fatigas.

En nombre de los repatriados de Almería y la provincia, que como ya decimos son muchos, rogamos á las Comisiones liquidadoras activen los ajustes de los soldados, ya que no pueden aducir ahora para no terminarlos la carencia de fondos, puesto que existe una respetable suma reservada á dicho objeto.

Abono.

Apenas abierto al público el abono para la temporada de ópera que ha de inaugurarse en el teatro-circo de Variedades el día 14 del corriente, ya están ocupadas casi todas las plateas y palcos de aquel hermoso coliseo.

Era de esperar, por que tratándose de una compañía tan aplaudida como la que trae el Sr. Tolosa, y de los sacrificios de éste al venir á Almería y de la empresa al contratarlo, el resultado del abono no podía dejar de ser favorable y lisonjero.

Ya publicaremos los nombres de los abonados á dichas localidades, cuando el mencionado abono esté completo.

Nuevo consignatario.

La «Sociedad Mediterránea» propietaria del vapor «El Fomento» y de que es gerente en Almería nuestro particular amigo D. Juan Muro, en circular que ha repartido, anuncia haber nombrado nuevo consignatario de aquel buque en Barcelona á don Juan J. Roura (Paseo Aduana 25) en sustitución de D. Adolfo Vazquez que hasta aquí había venido desempeñando el indicado cargo.

Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura é Industria, se han concedido las siguientes patentes de invención: Paul du Bult. Certificado de adición á la patente núm. 25.411, por un resultado industrial de una nueva forma de elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

La «Société des inventions Jans Szecepanich y C^o», 20 años, por una disposición para graduar agujas de platinas en máquinas Jacquard.

Mr. Albert Schumacher, por 20 años, por un procedimiento económico para la preparación de embalajes

impermeables, imputrescibles é inatacables por los agentes químicos.

La razón social Sachsische Kardaschen, Bursten et Pinsenfabrik Ed Flemming et Compañero, por 20 años por una máquina para taladrar y rellenar los armazones de los cepillos, con batidor oscilante.

La Sociedad Maschinenfabrik Oerlikon, por cinco años, por un interruptor para corriente eléctrica.

Por la salud pública.

Hace varios días publicamos una carta de varios vecinos de los Molinos de Viento, quejándose de que en el río Andarax, frente al Molino de la Torre, se hallaban depositados los caballos que resultarían muertos en las dos corridas de feria, perjudicándose con tal motivo la salud pública.

En el momento que el teniente Alcalde Sr. Perez Lopez leyó la denuncia que con justicia se hacia, mandó, como así se ha hecho, que la brigada de limpieza procediera á la cremación y enterramiento de los referidos caballos.

«La Moda Elegante»

No hay publicación tan completa ni de tanta utilidad para las familias como «La Moda Elegante.»

En su número correspondiente al 30 del pasado, reproduce las novedades más selectas en punto á trajes y sombreros, así como en lo que se refiere á decorado de estilo moderno de una casa, sus grabados, copiando un dormitorio y un comedor, son bellísimos.

En el texto de dicho número, entre originales muy notables, sobresale una biografía curiosísima, acompañada del retrato de la ex-Emperatriz Eugenia, escrita por Blanco-Blanco.

Acompañan al número un soberbio figurin iluminado, copia de los lindísimos trajes de otoño y para excursión, y una hoja suplemento que contiene originales dibujos para bordados.

Correspondencia leída.

Se hallan detenidas en Correos por insuficiente dirección, dos cartas para María Perez en la calle de Marqués de Moya núm. 14 y la otra para Encarnación Sanchez Garcia en el Bozco y una tarjeta postal para Eduardo Ubeda, plazuela de Almagro núm. 14, sin poner el punto á donde haya de dirigirse.

No hubo sesión.

Ayer tampoco pudo celebrarse sesión la Diputación Provincial, por falta de número.

Cada día se hace más necesario la supresión de las Diputaciones por lo inútiles que resultan, prueba de ello, que cuando hay asuntos importantes que tratar, como ahora, no vienen los Sres. Diputados pero cuando se trata de política no falta uno.

¡Y así está España tan adelantada!

«La Última Moda»

publica en el número 713 (1.º de Septiembre) 51 elegantes modelos de trajes y accesorios; y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, un número de «El Tocador» con modelos de peinados para señoras y señoritas y un patron cortado. Precios: cada número 1.º ó 2.º edición 25 céntimos, completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.º edición, 3 pesetas, completa, 5.—Velazquez, 42, (antes 56) hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

Detención.

En Alhabia ha detenido la benemérita al gitano Francisco Garces (a) Guijera, que estaba reclamado por el Juzgado de Viator.

Labores notables.

Cada día son mayores los adelantos de toda clase de trabajos y de industrias, y cada día el gusto artístico se refina más, á medida que las exigencias son dobles y que se necesita el ahorro del tiempo, tan preciso en toda suerte de empresas.

La afirmación de «video ed crede re» tiene en la ocasión presente completa aplicación, por que en realidad, hay cosas que es preciso verlas para creerlas.

Hace algun tiempo, una señora americana, profesora en toda suerte de labores, llegó á Madrid poniendo cátedra de labores hechas con la máquina «Singer» llamada de familia.

Llamó la atención de las señoras la nueva aplicación de las máquinas Singer, y muchas aprendieron el trabajo que llevó á Madrid la profesora americana, entre ellas diez señoritas, á quienes la Sucursal de la Compañía Singer en la capital de España, dió todo género de facilidades para que aprendieran la nueva aplicación y trabajo de las máquinas.

Los resultados obtenidos fueron por demás satisfactorios, y en breve, dicha sucursal abría una clase-exposición de labores que abarcaba todos los ramos, todos los trabajos, todas las combinaciones que pudieran hacerse á mano, llevándolos á cabo única y exclusivamente con la máquina. Creció por días la fama y el nombre

de esta clase-exposición, y hoy puede observarse que en ella reciben enseñanza innumerables señoras y señoritas, deseosas de poseer y aleccionarse en esta clase de labores.

Aprovechando su estancia en Madrid, y en su idea de traer algo nuevo á Almería, abriendo otras fases á la sólida enseñanza que dá en su reputado centro docente, la Sra. D.^a Carmen Tello, directora del colegio froebeliano, ha asistido á la clase-exposición de la Sucursal de la compañía y en pocos días ha conseguido adquirir el conocimiento de las enseñanzas que allí se ofrecen, cosa que prácticamente hemos podido observar, apreciando en lo que valen las dificultades y delicadas labores que representan encajes Renacimiento, Riche-lieu, Luxoil ó bordado en tul, y bordados de sedas de colores, hechos en finísimo nipsis, todo, ya lo repetimos, con la máquina Singer.

Esta nueva fase de la labor de la mujer, simplificada y primorosa al mismo tiempo, encontrará aquí en Almería, como en todas partes, entusiasta acogida.

Dicha enseñanza la ofrece la señora D.^a Carmen Tello en su reputado colegio froebeliano.

Felicítamola por su idea, encomendada á ensanchar los horizontes de la enseñanza.

Desinfección.

Por una sección de La Cruz Roja, fueron ayer desinfectados varios barrios del distrito del Puerto, en donde existen enfermos de viruelas.

Fábrica de jabón.

Ha quedado abierta al público en la calle de Hernán Cortés, frente á donde estuvo el Cuartel de la Guardia Civil, la antigua fábrica que en la de Marín venia elaborando los tan conocidos y acreditados jabones de aceite de oliva.

Los recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad que han de quedar complacidos.

Para los estudiantes.

El Centro editorial de Góngora (San Bernardo, 43) ha puesto á la venta la «Organización de los Institutos generales y técnicos» con las últimas correcciones del día 25 de Agosto, anotado por la Redacción de la «Revista de los Tribunales.» Precio 0'50 pts. en toda España.

Ajustes.

La Comisión Liquidadora del Regimiento Infantería de Barcelona número 3, ha terminado los ajustes de los individuos que sirvieron en este cuerpo, quienes pueden hacer las reclamaciones oportunas de las alcances que les corresponden.

Por cojer esparto.

La Guardia civil ha detenido en Tabernas, á 22 individuos por el «gran delito», de estar cogiendo esparto de los montes comunales de aquel pueblo.

Suicidio.

En la madrugada de ayer, se arrojó desde el terrado de la casa donde se hallaba, al patio de la contigua, la señora D.^a Encarnación Linares Fernandez, natural de Málaga, madre política del dueño del establecimiento conocido por «El Caudado», D. Segundo Peón.

El inquilino de la casa donde cayó dicha señora, se despertó al golpe que dió el cuerpo de aquella, sufriendo como es consiguiente un susto grande, alarmándose toda la familia.

Enseguida se avisó al Juzgado, el cual en unión del escribano Sr. Pino, se presentó en el lugar de la ocurrencia, ordenando fuese trasladada la señora al Hospital, pues aun se hallaba con vida.

A las pocas horas de ingresar en dicho establecimiento benéfico, falleció á consecuencia de las graves heridas que sufrió en diferentes partes del cuerpo.

Según se dice de público, la expresada señora padecía desde hace un año ataques de enagenación mental, á causa de una grave enfermedad que tuvo.

El Sr. Peón y su señora se encontraban en un cortijo de su propiedad, y la señora suicida se había ido á vivir provisionalmente á la casa de sus hijos, mientras éstos regresaban á Almería.

Operaciones.

El pasado viernes fué operada la Srta. D.^a Dolores Blesa, hermana del médico de Linares del mismo apellido, por el oculista Dr. Duarte, de una afección gravísima á los ojos, obteniendo la operada magnífico resultado.

Felicítamos al hábil operador, no solo por esta operación, sino también por los excelentes resultados que han tenido las muchísimas intervenciones que lleva hechas desde que se encuentra en Almería; pero al par sentimos que sus quehaceres académicos y profesionales en Granada, hagan que pronto tenga que marchar nuestro ilustrado huésped.

Maracas.

Las maracas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eras San-tapan, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen maracas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idoñez).

Es digno de verse

La partida de estores en tul y oaña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorieta de San Pedro, los que puede ceder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ojo.

El establecimiento de objetos de óptica y otros se ha trasladado al pasaje del Príncipe al mismo establecimiento que ocupó D.^a Catalina García.

ESTRADE-BERDOT J.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

Uno	Ptas. 0'15
Ocho tarjetas	> 1
Habitación por abono, sin gabinete.	> 1
Con idem.	1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.

Aliento fétido desaparece con diafragma enjugatorio de Licor Polo.



La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Muñoz, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento asistiendo los señores Toro, Gimenez Orozco, García del Pino, Massa, Laynez (D. Francisco), Burgos Tamarit, Perez Lopez, Iribarne y Granados.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma: Solicitudo de D. Deonato Donoso y D. Aureliano Buendia, quejándose del establecimiento de la fábrica de luz eléctrica en la calle baja de Reyes Católicos.

Hablaron sobre este asunto, los señores Jimenez Orozco, Perez Lopez, Toro y García del Pino.

Acordóse que la anterior solicitud pase con urgencia á informe de la Comisión.

—Oficio del capellan de la ermita de Monserrat, pidiendo 50 pesetas para contribuir á las fiestas de dicha popular Virgen, que se celebrarán el día 8.

—Recibos de 50 pesetas por cohetes, 11 por arreglo de una llave y otros servicios y 10 por el de una fontana.

—Idem de 100 pesetas de D. Leonardo Ayala, por predicar el sermón de Nuestra Patrona la Virgen del Mar.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde propuso conste en acta el heroico comportamiento del jóven D. Manuel García Pardo, que salvó hace varios días á un hombre que se estaba ahogando en la playa del Malecón.

(Así se acuerda).

El Sr. Laynez propuso se ponga el nombre del general Segura á la calle de Alfaro y que se dirija un mensaje al Ayuntamiento de Cuevas por el servicio prestado al de Almería con motivo de la estancia del eminente hombre público D. José Canalejas.

(Se acordó de conformidad).

El Sr. García del Pino denunció que la empresa de consumos está cobrando arbitrios á la fruta y comestibles otros abusos.

El Sr. Granados manifestó que debe imponerse una multa á la citada empresa cuando se compruebe la denuncia del Sr. García del Pino.

Acordóse que el miércoles vaya una comisión al pueblo de Alhama

saludar á nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón. No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión.

VAPORES FRUTEROS



PARA HULL DIRECTO.

El acreditado y rápido vapor

SVITHUN,

se encuentra en puerto á la carga con hueco reducido.

PARA BRISTOL DIRECTO.

El acreditado y rápido vapor

INO,

amanecerá fijamente en este puerto el martes 3 del corriente con hueco para 1.500 á 2.000 barriles.

DIRECTO PARA LONDRES

El vapor de gran marcha y excelente condiciones

ARTHUR,

llegará á este puerto el Jueves 5 del corriente con hueco para 2.500 á 3.000 barriles.

Para Liverpool directo

El acreditado y rápido vapor es pañol

SOFIA,

de la acreditada «línea La Flecha» llegará á este puerto el día 5 del corriente con hueco para 3.000 barriles.

Correos franceses.

PARA NEW-YORK DIRECTO.

El magnífico vapor correo

NEUSTRIA,

llegará á este puerto el día 14 de Septiembre próximo con hueco de 4.000 barriles y saldrá fijamente el mismo día directo para New-York.

A este vapor seguirán con destino á New York los abajo expresados:

ORINON el 18 de Septiembre.

PÁTRIA el 28 de id.

SICILIA el 10 de Octubre.

BRITANNIA el 14 del mismo.

SCOTIA el 30 de id.

Para informes y huecos, R. Cas tellanos, Arsenal 2.



VAPORES FRUTEROS

de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA GLASGOW DIRECTO

El vapor «Osiris» de la línea de Bruce, se encuentra en puerto cargando para Glasgow directo.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

Vapor «Smerald», de la línea Gem, se encuentra en puerto á la carga.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Knud», cargará en este puerto el día 4 de Septiembre. Hueco 1.500 barriles.

El «Bonta» cargará el 7 del corriente y saldrá para Londres.

PARA NEW YORK DIRECTO.

ANCHOR-LINE.

El magnífico y rápido vapor «Victoria», de la línea del Ancla, llega á este puerto el día 4 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York.

Como estos vapores no pueden estar más que horas en puerto, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA LONDRES.

El «Cortés» cargará el 9 del corriente, saliendo el mismo día,

El «Cid», recientemente construido, hará su primer viaje, saliendo de esta el 14.

PARA HAMBURGO.

El ALVARADO llegará el 5 de Setiembre, saliendo el mismo día para su destino.

El «Pinzón» cargará hácia el 15 con dicho destino.

Consignatarios, Spencer y Roda.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.



El rápido y magnífico vapor

VERIA

de la línea CUNARD llegará á este puerto el 1.º de Septiembre. Se ruega á los señores embarcadores avisen con tiempo el hueco que deseen á su Agente,

JOSE GONZALEZ CANET.

PARA NEW-YORK DIRECTO.

El vapor de gran velocidad

CITTA MESSINA

llegará á este puerto el 8 de Septiembre.

Para informes y hueco, á su agente

JOSE GONZALEZ CANET.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA. Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.

Capitan, D. José Gallart. Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Juan J. Roura, Paseo Aduana 25.



DE FABRA

El duque de Veragua.

Madrid 2, 8.

El duque de Veragua ha dicho que su viaje á Madrid tiene como motivo juzgar terminada su misión en San Sebastian y hacer falta su presencia en la corte.

El citado ministro ha visitado á la Reina Regente, dándole cuenta de las precauciones adoptadas para evitar todo conflicto.

Catástrofe ferro-viaria.

(A las 9.)

Despachos de Kalispell, (Montana), dan cuenta de una espantosa catástrofe ferro-viaria.

Un tren que iba cargado de balastro descarriló cerca de la estación de Niock.

A consecuencia del accidente, el tren quedó cortado en dos partes precipitándose una de ellas por una pendiente muy rápida chocando violentamente con un tren de viajeros.

Dos vagones de éste último quedaron destruidos.

En uno de ellos iba el se-

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13,—ALMERIA

ñor Dottus, subdirector del ferro-carril Great Northern y su hijo, que quedaron muertos.

Han resultado muertos además 33 obreros del tren balastro.

A consecuencia del choque se incendiaron algunos vagones.

Se ignora el número de heridos.

Efervescencia en Argelia.

(A las 10.)

Algunas correspondencias de Argel dan cuenta de cierta efervescencia que se nota en Argelia á consecuencia del incidente franco-turco y presentan como indicio la exposición de retratos del Sultan de Turquía en los cafés moros.

Una nota de la Agencia Havas manifiesta que nada autoriza los rumores de la efervescencia de que se hacen cargo los corresponsales, entre los indigenas.

Los retratos del Sultan, de que se pretende sacar partido, siempre han estado expuestos en tiendas y cafés.

Presidente futuro.

(A las 11.)

El Senado argentino ha designado al general Mitre como candidato á la presidencia de la república, en el caso de que el Presidente señor Roca y el Vice-presidente de la República, presentasen la renuncia de sus respectivos cargos.

E NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Tetuan y Sagasta.

Madrid 2, 14.

Telegrafían de San Sebastian, que el Duque de Tetuan se halla de acuerdo con el Sr. Sagasta, respecto al mantenimiento del «statu quo» en la cuestión de Marruecos.

Dice que cualquier modificación favorecería á las potencias.

Fuga de un consumidor.

Confesión.

(A las 15.)

En Barcelona se ha fugado un empleado de consumos, llevándose 14.000 duros.

Los autores del crimen de Carabanchel se hallan convictos y confesos.

Regatas.

(A las 16.)

Los Reyes han presencia-

do desde el «Giralda», las regatas celebradas esta tarde en San Sebastian.

Hundimiento.

(A las 16'40.)

En Arboleda (Bilbao) ha ocurrido un hundimiento en una mina, resultando 2 obreros muertos.

La peste.—Peregrinos

(A las 17.)

Aumenta la peste bubónica en Malta.

Han llegado á Lourdes más de mil peregrinos.

General fallecido.

(A las 18.)

Ha fallecido el general de la armada Sr. Vallarino.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-05.

4 por 100 exterior, 00-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.

Londres á la vista, 35-24.

París á la vista, 39-95.

Conferencia.

(A las 19.)

Los ministros Sres. Weyler y marqués de Teverga, han celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta.

Banquete á Villanueva.

(A las 20.)

En Villafranca de Panadés se ha celebrado otro banquete en honor del ministro de Obras Públicas Sr. Villanueva.

Se pronunciaron brindis patrióticos, dándose vivas á España.

Cojidas graves.

(A las 22.)

En las plazas de Marchena y Calahorra, han sufrido cojidas graves «Litri» y «Machaca».

PERPEN.

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de drill con feccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS

Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1

SE LIMPIAN

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón.

Ingenieros Industriales.

Academia Central para alumnos internos y externos.—Plaza de la Universidad, 3. Barcelona.

La carrera de Ingeniero Industrial es la que ofrece mejor porvenir y no es más cara que cualquiera de las universitarias siguiendo el plan adoptado en esta academia.

La Escuela de Barcelona por hallarse en la región más industrial de España ofrece la ventaja para los que en ella hagan sus estudios, de visitar con frecuencia fábricas y talleres adquiriendo así además de los conocimientos prácticos tan indispensables en esta profesión mayores facilidades para obtener colocación inmediata.

Pidanse detalles y condiciones al Director de este centro.

CONSULTA ESPECIAL

para enfermedades de los ojos

Á CARGO DEL

Dr. Rafael G. Duarte,

Catedrático de enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consulta: Todos los días de 12 á 2 de la tarde.

HOTEL TORTOSA.

Nota.—Los enfermos que no pueden salir, pueden avisar y serán asistidos en sus domicilios.

H.LA PERLA

Antes Plaza de Flores núm. 5

Hoy Plaza del Carmen.

PUERTA DE PURCHENA.

En donde el pasajero encontrará comodidad, aseo, buena servidumbre, buena alimentación y buen gusto en los platos, tanto de almuerzos como de comidas y servidos estos manjares con el aseo y limpieza que dicho establecimiento tiene acreditado.

Plazuela del Carmen número 7.

JOSE JURADO SIERRA

Se vende

un armario ropero pintado de nogal y una lámpara de comedor. Ambos objetos casi nuevos y á precios muy arreglados. También hay otros efectos. Darán razón calle del Arco número 9 contigua á la Plaza de Careaga.

ESCUELA

DE ARTES É INDUSTRIAS

DE ALMERIA.

Desde el día 1.º de Septiembre de ocho á nueve de la noche queda abierta la matrícula para el próximo curso en la Secretaría de este establecimiento.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así tambien desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

JOSE GIL,

CALLISTA

Ofréce sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Ganga.

Se vende una preciosa balandra con todos sus accesorios, en 350 pesetas al contado. Puede pasar al Bañerío «El Recreo» el que guste verla.

